



Julio 2020

Estimados padres/tutores

En nombre del Distrito Escolar Especial de Franklin, queremos expresar nuestro profundo compromiso con el bienestar y la seguridad de usted y su familia durante esta pandemia en curso. FSSD está trabajando diligentemente para proporcionar continuidad de aprendizaje para su hijo durante el inicio del año escolar 2020-21. Cuando se reanude la escuela normal, FSSD llevará a cabo una revisión del impacto educativo de estas circunstancias únicas y determinará los próximos pasos apropiados para abordar las necesidades de su hijo.

Sabemos que muchos de ustedes pueden tener preguntas sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la educación de su hijo, incluyendo los apoyos y servicios proporcionados a través del Programa de Educación Individual de su hijo (IEP) o la Sección 504 del Plan de la Ley de Rehabilitación (Sección 504). Estamos trabajando para proporcionar respuestas considerando la fluidez de la situación.

Para los padres de estudiantes con discapacidades que optan por el aprendizaje virtual, desarrollaremos un Plan de Contingencia. El Plan de Contingencia identificará cómo FSSD tiene la intención de implementar los servicios y apoyos descritos en el IEP de su hijo o el Plan de la Sección 504 durante el aprendizaje virtual. FSSD puede utilizar una combinación de sistemas de aprendizaje remoto y paquetes de instrucción para estudiantes. También trabajaremos para proporcionar servicios virtuales relacionados, intervenciones académicas basadas en computadora y apoyos de aprendizaje en la medida sea posible, dadas las circunstancias.

Gracias nuevamente por su constante apoyo a la educación de sus hijos. Esperamos continuar nuestra asociación mientras trabajamos para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la instrucción. Si tiene preguntas sobre los servicios para su hijo, comuníquese con el director del edificio o el Supervisor de Poblaciones Especiales a robeych@fssd.org.

También puede consultar la guía que el Departamento de Educación de EE. UU. y el Departamento de Educación de TN han compartido con los distritos.



Poblaciones Especiales

Regreso a la Escuela 2020 Preguntas Frecuentes

¿Cómo se implementarán los IEP / Planes 504 en un entorno virtual o en persona?

Todos los estudiantes tendrán acceso equitativo al contenido principal proporcionado por los maestros. Los equipos de nivel de grado están trabajando para proporcionar materiales y apoyos diferenciados y enfocados en satisfacer las necesidades de cada estudiante. Los maestros y los proveedores de servicios relacionados comenzarán a apoyar el acceso al contenido principal e intervenciones, así como a los servicios relacionados, al comienzo del año escolar.

¿Se les permitirá a los paraprofesionales o maestros apoyar a los estudiantes en sus entornos domésticos para el aprendizaje virtual?

FSSD utilizará la plataforma Zoom para interactuar con los estudiantes. En este momento, los empleados de FSSD no entrarán a los hogares de las personas. Esto es para la seguridad de nuestros empleados y nuestras familias. Los paraprofesionales continuarán apoyando a los estudiantes y al salón de clases de forma remota.

Los paraprofesionales pueden apoyar a los estudiantes en una variedad de formas a través del aprendizaje virtual; junto con los maestros durante la instrucción, instrucción individual o en grupos pequeños según las instrucciones del maestro, comunicándose con usted o su hijo utilizando su método de comunicación preferido. Los paraprofesionales que brindan apoyo conductual trabajarán estrechamente con usted para ayudar a implementar estrategias conductuales. Cualquier apoyo de los paraprofesionales durante el aprendizaje virtual se documentará en el Plan de Contingencia.

¿Cómo se proporcionarán servicios del Habla y Terapia Ocupacional y/o Física y otros servicios relacionados con la instrucción en línea?

Los servicios relacionados se proporcionarán utilizando la plataforma Zoom.

Si un estudiante o un miembro de la familia tiene un problema con la implementación del IEP del estudiante, ¿a quién debe contactar el estudiante o sus padres para discutir este tema?

La familia debe comunicarse con el director de la escuela y el maestro de educación especial de su hijo para hablar sobre su preocupación. Si hay inquietudes adicionales que no se han resuelto, comuníquese con la Dra. Cheryl Robey a robeych@fssd.org.

¿Recibirán los estudiantes suministros, materiales y equipos para abordar los objetivos del IEP?

Si no hay problemas de seguridad con respecto al uso de suministros, materiales o equipos, los artículos indicados en el IEP de su hijo estarán disponibles para su hijo.

¿Cómo llevará a cabo FSSD las reuniones IEP o 504?

El FSSD llevará a cabo reuniones virtuales o en persona (practicando el distanciamiento social) según las preferencias y la disponibilidad de los padres.

¿Cómo abordará el FSSD la regresión debido al cierre de la escuela?

Desafortunadamente, la mayoría de los estudiantes probablemente experimentaron una regresión durante el cierre prolongado. La regresión es la disminución en el conocimiento o las habilidades debido a una interrupción en la educación, la recuperación es el tiempo que lleva recuperar las habilidades al nivel anterior de funcionamiento.

Una vez que comience el año escolar, FSSD evaluará el impacto que tuvo el cierre extendido en el aprendizaje de todos los estudiantes. La remediación de la regresión es compleja y requiere tiempo y recursos. La decisión sobre la regresión y la recuperación se determina individualmente y debe basarse en datos empíricos, cualitativos y predictivos.

Mientras implementamos el IEP de su hijo, también recopilaremos datos para tomar estas determinaciones. Todos los servicios compensatorios deberán considerarse individualmente con el equipo del IEP después de que los estudiantes hayan regresado a la escuela.